

En Santa Brígida, a 10 de octubre de 2024

Sra. Dña. Concepción Acosta Santana:

Me dirijo a usted como arrendatario/a de la vivienda sita en Camino El Tejar 2, 35309 Santa Brígida, en virtud del contrato celebrado el 01 de octubre de 2020, a fin de solicitar su autorización para la ejecución por mi cuenta y cargo de las siguientes obras en el piso arrendado.

Descripción de la obra: Instalación de Placas solares y acumulador.

Esta reforma no alterará ni menoscabará la seguridad del edificio, su estructura ni su configuración, ni resultará perjudicial para el resto del edificio, y, cuando el arriendo finalice, quedará a beneficio de la vivienda arrendada, sin que ni la parte arrendataria, ni la parte arrendadora puedan reclamar nada.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Daniel Expedito Oliva Fonseca". The signature is fluid and cursive, with the first name "Daniel" being the most prominent.

Solicita La persona arrendataria: Daniel Expedito Oliva Fonseca

Autoriza La persona arrendadora: Concepción Acosta Santana